

Honorable Concejo Deliberante
Sarmiento 56 - Chascomús
"2019 : Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón "

Chascomús, 21 de Febrero de 2019.-

DECRETO N° 2

VISTO:

La nota ingresada a este Honorable Cuerpo N° 24 y la renovación de autoridades operada el día 10 de Diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante nombrar y remover al personal del Cuerpo (art 89.3 de la LOM, decreto 6769-58)

Que a partir del 1° de Febrero de 2019 se da el alta del Señor ESAIN SIMON SALVADOR , DNI 8.701.213, quien ha sido propuesto para ocupar el cargo de Secretario de Bloque de Unidad x Chascomús.

Que la nombrada –prima face- reúne las condiciones de idoneidad (art. 103.12 de la Constitución , de la Provincia de Buenos Aires).

Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones

DECRETA:

Artículo 1° : Designese al Sr. ESAIN SIMON SALVADOR , DNI 8.701.213.como Secretario del Bloque de Unidad x Chascomús en la categoría Jefe de División Cat. " C " 13 , a partir del 1° de Febrero de 2019.

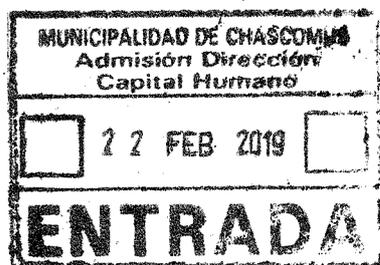
Artículo 2° : El gasto que demande el cumplimiento del artículo anterior impútese a la Partida Correspondiente Presupuestaria.

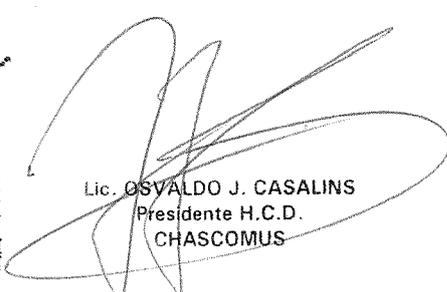
Artículo N° 3 Notifíquese a Contaduría , Tesorería, Dirección de Recursos Humanos y agente.

Artículo 4°: El presente decreto será refrendado por la Secretaria del Cuerpo .

Artículo 5° : Publíquese y archívese.


MARIA LAURA MÁRQUEZ
Secretaria H.C.D.
CHASCOMUS




Lic. OSVALDO J. CASALINS
Presidente H.C.D.
CHASCOMUS